

# La protesta en tiempos extraordinarios: un análisis de su dinámica segmentada durante la cuarentena (Argentina, 2020)

## The protest in extraordinary times: an analysis of its segmented dynamics during quarantine (Argentina, 2020)

[Artículos de investigación]

Ana Natalucci\*  
Camila Stefanetti\*\*

Recibido: 31 de marzo del 2021  
Aceptado: 22 de agosto del 2021

Citar como:

Natalucci, A. y Stefanetti, C. (2022). La protesta en tiempos extraordinarios. Un análisis de su dinámica segmentada durante la cuarentena (Argentina, 2020). *Campos en Ciencias Sociales*, 10(1). <https://doi.org/10.15332/25006681.7664>



### Resumen

A partir de la cuarentena dispuesta por el Gobierno Nacional frente a la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2, muchas de las actividades económicas y sociales se vieron afectadas. La protesta social no fue la excepción, pues diversos actores se encontraron con nuevas y antiguas demandas, que, en este contexto, se volvieron aún más urgentes. Frente a esta situación, nos preguntamos ¿qué características asumió la protesta durante la cuarentena?, ¿quiénes se manifestaron?, ¿cuáles fueron sus demandas y sus repertorios de acción? A partir del método de análisis de conteo de eventos de protestas, este artículo reconstruye la dinámica de la protesta social en la cuarentena identificando sus principales organizaciones, demandas, formatos y

---

\* Doctora en Ciencias Sociales (Universidad de Buenos Aires). Investigadora Adjunta Conicet con sede en Citra/UMET. Docente de la Carrera de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Correo electrónico: [natalucci.a@umet.edu.ar](mailto:natalucci.a@umet.edu.ar), [anatalucci@gmail.com](mailto:anatalucci@gmail.com); ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5362-2098>

\*\* Politóloga por la Universidad de Buenos Aires. Candidata a Magíster en Investigación Social por la Universidad de Buenos Aires. Integrante del Observatorio de Protesta Social (Citra/UMET). Correo electrónico: [stefaneticamila@gmail.com](mailto:stefaneticamila@gmail.com); ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7392-7315>

lugares de realización. El periodo analizado fue del 16 de marzo al 7 de junio del 2020. El análisis se realizó a partir del relevamiento de información en cuatro fuentes periodísticas impresas y digitales. La hipótesis que organiza el artículo sostiene que durante este periodo predominó el uso de protestas de tipo segmentadas con una tendencia a la localización desnacionalizada y a demandas específicas. De este modo, este tipo de protesta se constituyó como una de las estrategias de las organizaciones, que se fueron complementando con negociaciones institucionales.

**Palabras clave:** protesta segmentada, ciclo de movilización, análisis de eventos de protesta, sistema político.

## Abstract

From the quarantine imposed by the National Government in response to the SARS-CoV-2 pandemic, many economic and social activities were affected. Social protest was no exception, as various actors encountered new and old demands, which, in this context, became even more urgent. Faced with this situation, we ask ourselves: What characteristics did the protest take on during the quarantine? Who demonstrated? What were their demands and repertoires of action? Based on the method of analysis of counting protest events, this article reconstructs the dynamics of social protest during quarantine by identifying its main organizations, demands, formats, and places where it took place. The period analyzed was from March 16 to June 7, 2020. The analysis was conducted from the survey of information in four printed and digital journalistic sources. The hypothesis that organizes the article argues that during this period the use of segmented protests with a tendency to denationalized localization and specific demands prevailed. Thus, this type of protest was constituted as one of the strategies of the organizations, which were complemented by institutional negotiations.

**Keywords:** segmented protest, mobilization cycle, analysis of protest event, political system.

## Introducción

A propósito de la pandemia producida por el virus SARS-CoV-2 de la familia de los coronavirus, el 20 de marzo de 2020 el gobierno argentino estableció el confinamiento de la población con el doble propósito de evitar la propagación de la enfermedad y fortalecer el sistema sanitario<sup>1</sup>. Esta decisión tenía entre sus

---

<sup>1</sup> Esta decisión se conoció como Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO), estipulado en el Decreto No 297/2020). Acceso al decreto: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227042/20200320%20%20>

consecuencias inmediatas la prohibición de circulación de personas, la paralización de la mayor parte de las actividades económicas, el cierre de actividades de entretenimiento y la suspensión de las clases presenciales de todos los niveles. Con el objetivo de garantizar un mínimo funcionamiento social, el gobierno decidió la esencialidad de algunas actividades, como salud y seguridad; producción, distribución y comercialización agropecuaria y de pesca; venta a la calle de alimentos y medicamentos, y la operación del transporte público (Decreto N° 297/2020 art.5). Sin embargo, esta diferencia entre actividades esenciales y no esenciales aparejó algunos otros problemas relativos a la dinámica económica y la regulación de las relaciones laborales (Basualdo y Peláez, 2020; Grupo de Estudios sobre Sindicatos, de las Empresas y el Trabajo [Geset], 2020; Observatorio de Despidos durante la Pandemia, 2020).

Los problemas económicos producidos por las restricciones del ASPO, generaron una profundización de la crisis socioeconómica surgida durante el gobierno de la coalición Cambiemos (2015-2019), caracterizada por una fuerte política de distribución de la riqueza en detrimento de los sectores trabajadores (Basualdo y Manzanelli, 2017; Nazareno et ál., 2019; Palumbo, 2018). Frente a la agudización por la crisis del ASPO, el gobierno del Frente de Todos (2019-actualidad) impulsó una serie de políticas compensatorias que resultaron insuficientes para la magnitud del proceso en curso. El impacto de las cuarentenas es conocido y, si bien asumió características locales de acuerdo con las realidades de cada país, la Organización Internacional del Trabajo (OIT)<sup>2</sup> presentó sucesivos informes advirtiendo sobre los efectos catastróficos para el mundo del trabajo, los empresarios, trabajadores asalariados e informales. De esta manera, el conflicto social se convirtió en una caja de resonancia en torno a la disyuntiva de qué sector pagaría los costos de la crisis (Colectivo de Investigación El Llano en Llamas, 2020; Maneiro et ál., 2020; Natalucci et ál. 2020a; Observatorio de la Conflictividad Social, 2020a; 2020b).

A partir de este breve contexto, nos preguntamos por las condiciones de posibilidad de la protesta social durante la cuarentena, ya que una de sus principales características es la presencia en el espacio público. En el contexto de alta tensión por las consecuencias socioeconómicas de la pandemia ¿qué características asumió la protesta social respecto de sus organizaciones, demandas y repertorios?, ¿cuál ha sido el impacto de la protesta en el sistema político? En relación con estas preguntas, el objetivo de este artículo es reconstruir la dinámica

---

<sup>2</sup> Una síntesis de esos informes puede consultarse en OIT (2021).

de la protesta en el contexto del ASPO identificando sus principales organizaciones, demandas, formatos y lugares de realización. La respuesta a estos interrogantes, a modo de hipótesis, implica poner en relación varias dimensiones. Por un lado, las organizaciones no dejaron de protestar, solo que lo hicieron recurriendo a otros formatos. Por otro lado, aunque los niveles de protestas fueron altos, no se observa un impacto significativo en el sistema político que se le pueda atribuir al carácter segmentado que asumió la protesta.

Para alcanzar el objetivo de este artículo, vamos a analizar la dinámica de la protesta social entre el 16 de marzo y el 7 de junio de 2020, entre la suspensión de las clases escolares y el decreto de ASPO en todo el territorio nacional hasta el decreto 520/2020<sup>3</sup>, donde el gobierno nacional definió que en las zonas exentas de la circulación comunitaria del SARS-CoV-2 se implementara el Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO). En pocas palabras, el periodo seleccionado coincide con el momento de mayor confinamiento de la población y, por lo tanto, de mayores restricciones para la circulación de las personas y de mercancías.

Este artículo sigue la teoría del proceso político, específicamente la propuesta que hizo Charles Tilly (1998) para pensar el conflicto político a partir de la noción de evento de protesta, entendido como la presencia de un colectivo u organización en el espacio público que se reúne para plantear una demanda o reivindicación directa o indirectamente al Estado. Esta definición entiende que el conflicto es subyacente a las relaciones sociales y, por lo tanto, supone que toda organización o colectivo tiene un nombre, un sentimiento de pertenencia y, al mismo tiempo, se moviliza con el objetivo de conseguir algo. Así se sortea la falsa disyuntiva entre identidad e interés que atravesó buena parte del debate en el campo de la acción colectiva. Desde esta perspectiva, concebimos que la protesta constituye un “recurso político de carácter informal que canaliza demandas a las autoridades, veta o bloquea acciones de gobierno, incorpora temas en la agenda pública y configura un renovado espacio de participación ciudadana” (Rebón, 2019, p. 16).

Ahora bien, ¿qué quiere decir que la protesta tuvo un carácter segmentado<sup>4</sup>? Haciendo una revisión de la literatura, no encontramos conceptualizaciones

---

<sup>3</sup> El decreto puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/230245/20200608>.

<sup>4</sup> Agradecemos a Germán Pérez el aporte de este concepto en su presentación “La protesta social en el ASPO”, durante la Semana de la Investigación de la UMET, en octubre del 2020.

sistemáticas respecto de la noción de “protesta segmentada”, posiblemente por su novedad<sup>5</sup>. De acuerdo con nuestra perspectiva, este carácter no implica una sinonimia de fragmentación de la protesta entendiendo por tal la “singularización de las demandas con alta localización, poca continuidad temporal [con una] escasa fortaleza identitaria” (Schuster et ál., 2006, p. 8). Tampoco se trata de un tipo de protesta heterogénea en el sentido de una multiplicidad de actores, demandas y repertorios, por lo cual ninguna organización puede ostentar el monopolio o patrimonio de la protesta como tampoco de las conquistas que resulten de ella (Natalucci, 2019).

La definición que proponemos para la protesta segmentada es, entonces, la de una que está situada espacialmente, con dificultades para nacionalizarse, más bien con un desarrollo en niveles institucionales bajos y protagonizadas por actores con una fuerte identidad (en este punto se diferencia de la fragmentada), pero al mismo tiempo con un significativo desinterés por coordinar acciones. La importancia de la cuestión espacial para pensar la protesta social fue advertida por Auyero (2002) al destacar que el espacio no solo se ofrece como contexto, sino que se configura como productor del evento. En ese sentido, el espacio no es solo físico, sino también simbólico. Por las características de las organizaciones, estas pueden monopolizar el ciclo en un sentido homogéneo —antes que heterogéneo—, pero al no haber posibilidades de generalización —ya sea por el contexto excepcional donde está limitado el acceso al espacio público o por la propia decisión de sus actores— difícilmente pueden tener un impacto contundente sobre el sistema político. Esta característica explicaría su baja performatividad, entendiendo por tal los efectos que logran las organizaciones en el sistema político. Si bien no hay posibilidades de establecer causalidades entre los procesos de movilización y cambios en el sistema político, sí pueden identificarse cambios, tendencias y orientaciones que nos ayuden a comprender de qué manera la acción colectiva tiene efectos sobre las formas en que se organiza políticamente una sociedad. Estos efectos no siempre afectan a todo el sistema, sino que pueden implicar cambios en políticas públicas, decisiones públicas, en los responsables de

---

<sup>5</sup> Algunos autores como Arce (2016) relacionaron la idea de segmentación solamente con la dimensión de las escalas, que, si bien es importante, no permite explicar, porque tampoco se observan estrategias de articulación en los espacios locales. Asimismo, como veremos, tampoco se trató de organizaciones débiles en el sentido de una baja institucionalidad. Aun así, es interesante que Arce admite la posibilidad de que las protestas segmentadas tengan un impacto político sobre las políticas públicas que disputan. Veremos en la sección analítica cómo funcionó esta cuestión en el caso argentino.

implementar las políticas públicas —como los *brokers*— en la cultura política, etc. (Della Porta y Diani, 2011).

Nuestra hipótesis sostiene que el tipo de protesta segmentada se constituyó como un recurso principal de las organizaciones, que fueron alternando en menor medida con negociaciones institucionalizadas. Asimismo, a diferencia del proceso de nacionalización que puede observarse en la dinámica de la protesta durante los 90 (Auyero, 2002; Schuster et ál., 2006) y el gobierno de Cambiemos (Rebón, 2019), en el ASPO se produjo una tendencia a la localización desnacionalizada de la protesta, con una escasa vocación de articulación y, en menor medida, de convergencia. Siguiendo a Fillieule y Tartakowsky (2015), vamos a entender por esta última, las posibilidades de generar comunidades de experiencia de los colectivos y las predisposiciones existentes (de clase, de ingresos u otras). De esta manera, la noción de convergencia permite explicar la multiplicación de eventos de protesta que no necesariamente están coordinados entre sí.

El artículo se encuentra organizado en diferentes secciones. En primer lugar, expondremos la estrategia metodológica; luego, analizaremos la dinámica de la protesta durante la cuarentena y, finalmente, recuperaremos la noción de protesta segmentada para pensar la movilización en este periodo tan peculiar. En la sección de Conclusiones, retomaremos los principales hallazgos y posibles perspectivas a futuro.

## **Metodología**

Este artículo presenta algunos de los resultados producidos en el marco del proyecto “Monitor Laboral COVID-19. Condiciones de trabajo, trabajadores/as y derechos en tiempos de pandemia”, coordinado por las doctoras Cora Arias y Ana Natalucci en el Centro de Innovación de los Trabajadores de doble pertenencia CONICET y la Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo<sup>6</sup>. Particularmente, el Observatorio de Protesta Social —dirigido por la doctora Natalucci— llevó a cabo un estudio cuantitativo para reconstruir la protesta social durante la cuarentena<sup>7</sup>. Los datos completos fueron publicados en el Informe Técnico “Método CITRA 6. La protesta en cuarentena. Análisis de una base

---

<sup>6</sup> Del proyecto participaron el Instituto Estadístico de los Trabajadores (IET), los Observatorios de Condiciones de Trabajo y de Protesta Social (OPS) y la carrera de Políticas Públicas y Gobierno de la UMET. Los resultados producidos en el marco del proyecto “Monitor Laboral COVID-19” pueden verse en: <https://citra.org.ar/publicaciones/>.

<sup>7</sup> De la investigación participaron Ana Natalucci, Lucio Fernández Mouján, Alon Yoel Kelmesz, Ernesto Mate, Ignacio Ramirez Andrade, Victoria Ríos, Camila Stefanetti y Samantha Vaccari.

cuantitativa sobre protestas sociales en el marco del proyecto monitor laboral”. (Natalucci et ál., 2020a). Como mencionamos en la Introducción, en este artículo seguimos la teoría del proceso político, considerando al evento de protesta social como unidad analítica. La noción de evento implica la premisa de unidad de sentido que, siguiendo la prescripción metodológica weberiana del sentido subjetivo de la acción social, se refiere a los elementos que permiten responder a las preguntas por el quién, el cómo y el para qué o por qué de una acción (Schuster et ál., 2006, p. 17).

El relevamiento de información se realizó siguiendo el método de “contar protestas”, de larga trayectoria en el campo de la acción colectiva y estandarizado en el modelo *Protest Event Analysis* o, en español, análisis de eventos de protestas (PEA, por sus siglas en inglés). Hutter (2014) menciona que este método propone convertir las palabras en números con el objetivo de procesar estadísticamente las acciones contenciosas adelantadas por grupos. De esta manera, el PEA ofrece un mapa de la protesta en el cual es posible identificar “las principales tendencias, conflictos en determinados contextos y los efectos en las oportunidades políticas” (Hutter, 2014, p. 336. Traducción propia).

A partir de esta perspectiva, las preguntas claves para la recolección de la información son: ¿quiénes, por qué y cómo protestan los que protestan? El relevamiento se realizó simultáneamente al periodo de análisis, es decir, entre el 16 de marzo y el 7 de junio de 2020. La periodización en fases se realizó de acuerdo con el orden de los decretos establecidos por el gobierno nacional, que fueron regulando la movilidad y circulación de personas a lo largo del territorio nacional, como la excepción a actividades esenciales.

Tabla 1. Distribución temporal de las fases del ASPO

Fase	Inicio	Final	DNU N.º	Eventos
1	16/3/2020	19/3/2020	Rsol 108	18
2	20/3/2020	31/3/2020	297	58
3	1/4/2020	12/4/2020	325	47
4	13/4/2020	26/4/2020	355	87
5	27/4/2020	10/5/2020	408	93
6	11/5/2020	24/5/2020	459	103
7	25/5/2020	7/6/2020	493	83

Fuente: elaboración propia en base a Natalucci et ál. (2020b).

La información se obtuvo de los siguientes medios gráficos: (1) diario gráfico *La Nación*, con un perfil opositor al gobierno nacional, de tirada nacional y de amplia cobertura territorial; (2) *Vía País*, portal digital de noticias concentrado principalmente en el interior del país; (3) *Todo Provincial*, portal digital abocado a la provincia de Buenos Aires, de sumo interés por la concentración económica, demográfica y de circulación significativa del virus SARS-CoV-2, causante de la covid-19; y (4) *InfoGremiales*, un portal con una exhaustiva cobertura sobre la conflictividad sindical y las tensiones con el empresariado.

### **Variables de análisis**

La construcción de los datos se realizó a partir de la definición de las siguientes variables: organización, demanda, formatos y lugar de realización<sup>8</sup>. Estas variables son múltiples en el sentido que cada evento de protesta puede tener más de una organización convocante, más de una demanda, varios formatos y producirse en más de un lugar. De ahí que en cada figura agreguemos los “n”, esto es la cantidad de casos por variable para una mejor estimación de los resultados. El procesamiento de los datos se realizó con el programa estadístico SPSS.

La variable *organización* se refiere al quién de la protesta, es decir, qué colectivo o grupo se movilizó en el espacio público. Estos comparten diferentes grados de cohesión interna de acuerdo con su estructuración, cosmovisiones y/o intereses. La variable *demanda* remite inicialmente al porqué de la protesta, al objetivo que la organización se propuso, implica aquello por lo que la organización se moviliza, lo que quiere reivindicar, reclamar o peticionar. Teniendo en cuenta la forma en que la organización expone la demanda, se puede identificar la radicalidad de su posición y el margen que deja para la negociación. El alcance de las demandas puede observarse considerando si su formulación intenta inscribirse en un problema público o mantiene una posición defensiva. La variable *formato* indica el cómo de la protesta, la puesta en acto en el espacio público. Cada formato puede tener diferentes grados de modularidad según su capacidad para ser utilizado por diversos tipos de organizaciones. Mientras la manifestación es usada por actores muy diferentes, la huelga o el *lockout* son solo utilizados por

---

<sup>8</sup> Este tipo de método trabaja a partir de libros de códigos que clarifican las variables y subvariables de modo de facilitar el proceso de conversión de palabras en números. Por una cuestión de espacio disponible no podemos incluir en el artículo todo el libro de código. Para salvar esta imposibilidad, haremos aclaraciones en cada sección respecto de las variables y subvariables mencionadas. El lector puede encontrar el libro de códigos completo en Natalucci et ál., (2020<sup>a</sup>).

sindicatos o empresarios respectivamente. El formato de una protesta no solo nos da información sobre ese evento, sino que también denota las formas de hacer política. Finalmente, la variable *lugar de protesta* señala el lugar geográfico donde se realizó la protesta. Esta puede ser identificada por ciudad, provincia o región; para este artículo, planteamos el agrupamiento en tres grandes categorías: (1) Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), integrada por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y por el Conurbano Bonaerense; (2) interior (por exclusión todo lo que no es AMBA) y (3) todo el país. Vale aclarar que esta decisión siguió el criterio adoptado por el gobierno nacional para regular el confinamiento de la población durante la pandemia, pero no refleja la complejidad territorial de Argentina.

### **Aspectos metodológicos finales**

Antes de pasar al análisis es importante plantear dos cuestiones metodológicas. La primera se relaciona con la pertinencia de realizar un estudio cuantitativo para un periodo corto. Como es sabido, generalmente este tipo de estudio longitudinal apela a cubrir periodos de mediano o largo plazo para identificar tendencias, continuidades y rupturas. Ejemplos paradigmáticos son las investigaciones de Gamson (1990), McAdam (1982), Klandermans (1989), Tarrow (1989), Diani y Eyerman (1992), Della Porta (1995) y Tilly (1995). Considerando esta cuestión, para este artículo es pertinente preguntarse ¿cuál es el argumento para que se justifique la realización de un abordaje estadístico en un tiempo de solo cuatro meses? La respuesta es simple: por lo excepcional del periodo. La ruptura con la normalidad rutinizada de los agentes colectivos —provocada por una cuarentena que obligó a suspender los modos convencionales— justifica el hecho de tomar una distancia panorámica habilitada por el conteo de protestas. Tal coyuntura amerita contar con un mapa de la reconfiguración de la protesta, para que, en investigaciones posteriores, se pueda indagar sobre dimensiones agenciales y subjetivas de este tremendo proceso de mutación social que generó la pandemia.

La segunda cuestión que nos planteamos durante la investigación es la relativa al sesgo de los medios de comunicación<sup>9</sup>. En el campo de la acción colectiva, y específicamente en el método PEA, hay una discusión recurrente sobre el doble carácter de los medios de comunicación: de difusión de información y como actores políticos. En el caso de Argentina, esto está tensionado, además, por el proceso de polarización que ha caracterizado a la dinámica política por lo menos

---

<sup>9</sup> Sobre esta discusión véase Earl et ál. (2004) y Koopmans y Rucht (2002).

desde 2008 (Pertot y Sullo, 2015; Sivak, 2013). Respecto de esta cuestión, hemos seguido a Hutter (2014), quien ha reconstruido las principales estrategias que se han utilizado para evitar estos sesgos, y hemos incorporado varias fuentes, de diferentes procedencias políticas, geográficas y de financiamiento. Estos recaudos no nos permiten garantizar *per se* la representatividad de la base, pero sí nos permiten afirmar que hemos intentado evitar los sesgos más significativos. En definitiva, como afirman Schuster et ál. “los controles del sesgo de las fuentes que puedan realizarse solo permiten caracterizar y controlar más exhaustivamente la calidad de las fuentes, pero en ningún sentido representan una aproximación más fiel al objeto” (2006, pp. 20-21).

A partir de estas decisiones metodológicas, hemos avanzado en la reconstrucción de la dinámica de la protesta social durante el periodo de cuarentena a partir de la elaboración del mapa por el método PEA. Este mantiene una productividad analítica significativa al constituir una estrategia para identificar las principales tendencias de los conflictos en una época determinada, los modos en que los actores colectivos intervienen en el espacio público disputando sentidos, ofreciendo justificaciones y planteando demandas, a veces formuladas como problemas públicos, así como proporcionando respuestas acerca de la relación con los contextos políticos y el impacto de la protesta sobre el sistema político.

## **La dinámica de la protesta durante la cuarentena**

Entre el 16 de marzo y el 7 de junio de 2020 contabilizamos 489 protestas, con un promedio diario de 6.1 protestas<sup>10</sup>. Esta distribución no es equitativa en todas las fases, sino que en algunas se produjeron picos vinculados con la activación de ciertos conflictos. De esta manera, el pico del periodo ocurrió en la fase 6 — comprendida entre el 11 y el 24 de mayo—, con un total de 103 protestas diarias. Llamativamente, las protestas tuvieron una dinámica localizada, el 58 % sucedió en el interior, el 26.3 % en el AMBA y el 14.8 % en todo el país.

En el siguiente apartado, veremos de manera detallada las tres variables planas analizadas: organizaciones, demandas y formatos.

---

<sup>10</sup> Si ponemos en perspectiva otros periodos, tenemos los siguientes datos: entre julio de 1989 y mayo de 2006 hubo 1.03 protestas diarias (Schuster et ál., 2006) y entre diciembre de 2011 y diciembre de 2015 1.08 protestas (Natalucci, 2019). Aunque estas bases solo incluyeron los diarios *La Nación* y *Clarín*, permiten dimensionar la cantidad de protestas en los diferentes momentos.

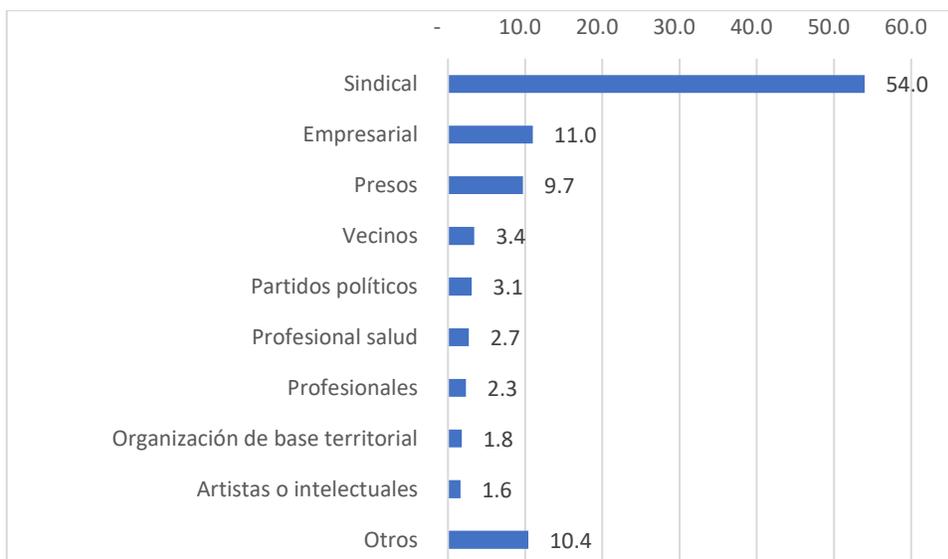


Figura 1. Principales organizaciones movilizadas.

Nota: Variable múltiple, total de registros n=556 casos. Base: total de protestas (n=489).

Nota1: En la categoría “Otros” incluimos aquellas organizaciones que protestaron menos del 1.5 % del total de casos: familiares y amigos de víctimas (1.4 %), organizaciones de derechos humanos (1.3 %), trabajadores tercerizados (1.3%), trabajadores informales (1.1 %), género y diversidad sexual (0.9 %), colectividades (0,5%), asociaciones barriales (0.5 %), pueblos originarios (0.2 %), padres (0.2 %) y otros (3.1 %), en este “otros” se incluyeron aquellos casos particulares que no alcanzaban el 0.2 %.

Nota 2: Por la pandemia podríamos pensar que el campo de la salud ha tenido mayor movilización que otros. Establecimos una distinción entre “Sindical Salud” (incluida dentro de sindical) y “Profesional Salud”, si bien todos tienen su campo de desempeño en el sistema sanitario los primeros se destacan por su carácter de agremiados en la forma sindical. La función de esta distinción se relacionaba con indagar sobre el proceso de sindicalización del sector y su capacidad para formular demandas en el espacio público.

Fuente: elaboración propia con base en Natalucci, et al. 2020b.

De las principales organizaciones que participaron en las protestas, el 54 % correspondió a sindicatos, el 11 % a empresarios, el 9.7 % a reclusos o presos, el 3.4 % a vecinos, y 3.1 % a partidos políticos. Una primera y rápida explicación podría encontrarse en la capacidad institucional y de recursos de los sindicatos movilizadas en un contexto de suma tensión distributiva, pero hay otras cuestiones para considerar; por ejemplo, que los profesionales de la salud solo protestaron el 2.7 %, esto se explica por la declaración del carácter esencial de la actividad que, junto con el temido colapso del sistema sanitario, desalentó la

organización colectiva. Asimismo, organizaciones de larga tradición de movilizaciones, como las de base territorial, lo hicieron en un 1.8 %; en este caso, las dificultades para protestar se vincularon con la imposibilidad de trasladarse de sus lugares de residencia hacia lugares céntricos con mayor visibilidad. Asimismo, por sus condiciones de vida y los riesgos consecuentes para la difusión de la enfermedad covid-19, estas organizaciones impulsaron la campaña “Quedate en tu barrio”, cuyo propósito era reforzar las medidas de prevención comunitarias y el acompañamiento de grupos de riesgo en barrios populares.

Ahora bien, como puede observarse en la figura 2, no todas las organizaciones siguieron la misma dinámica. Si consideramos las primeras cinco, observamos sus fluctuaciones de acuerdo con las distintas etapas del ASPO.

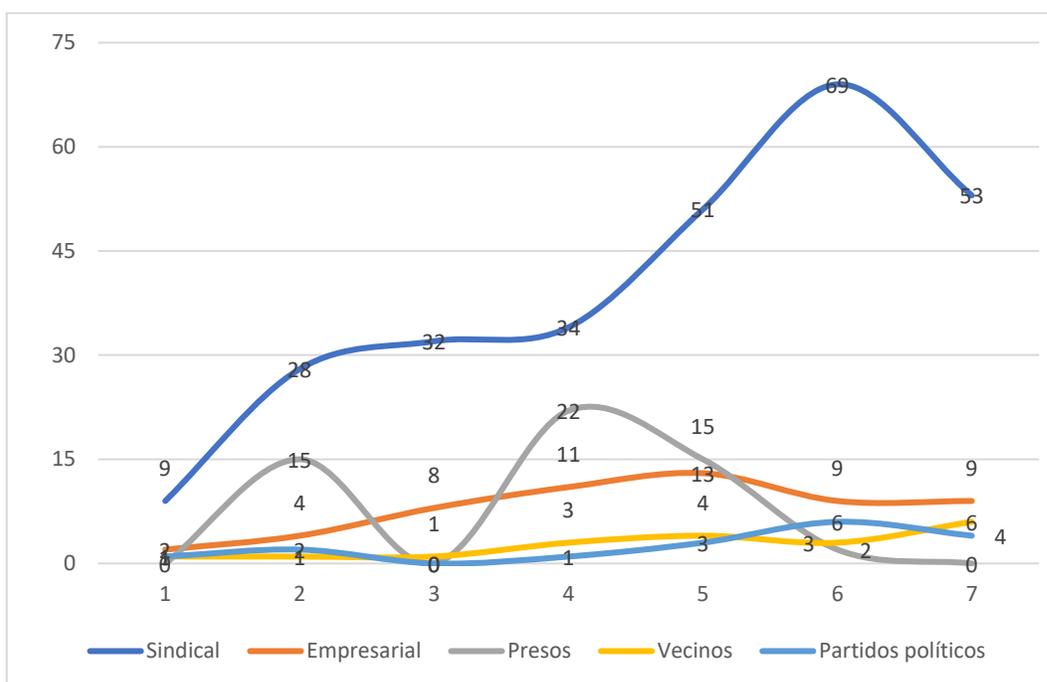


Figura 2. Evolución de las principales organizaciones.

Nota: Variable múltiple, total de registros n=556 casos. Base: total de protestas (n=489).

Fuente: elaboración propia con base en Natalucci et ál. (2020b).

Las organizaciones sindicales mantuvieron una tendencia creciente conforme a lo mencionado respecto de la agudización de la crisis económica y el impacto en el mercado de trabajo, con un total de 300 protestas. Como dijimos, su pico máximo alcanzó las 69 protestas entre el 11 y el 24 de mayo (fase 6). Vale decir, que luego de este pico, el gobierno accedió a una apertura paulatina de las ciudades menos

afectadas por la pandemia, marcando el paso al DISPO. Los sectores que más protestaron fueron el transporte y la logística; seguidos por la administración pública (en los diferentes niveles, pero especialmente en el local/municipal).

La segunda organización que más se movilizó —pero mucho menos que los sindicatos— fue la de las empresarias, con 61 eventos, mayoritariamente de los sectores comercio y servicios, que fueron los más afectados por las medidas de aislamiento. En cuanto a la organización presos/reclusos, su dinámica de protesta tuvo dos características centrales: por un lado, una dispersión geográfica dada a la evidente imposibilidad para coordinar acciones; por otro lado, su dinámica oscilante que fue variando a medida que aparecían casos de covid-19 en los penales y surgían las demandas por mejoras en las condiciones de reclusión. Esto explica que la cantidad de protestas haya sido 54 en diferentes cárceles del país<sup>11</sup>.

La cuarta organización en importancia estadística fue la compuesta por los colectivos de vecinos. Este colectivo es difícil de definir por su inestabilidad identitaria, en principio vamos a caracterizarlo como un grupo de personas que comparten un territorio en el que viven, cuyas reivindicaciones son específicas y, en general, provienen de relaciones de proximidad. En este periodo, los vecinos organizaron 19 protestas, que podríamos agrupar en dos tipos. Por un lado, al inicio del ASPO, se movilizaron en ciudades turísticas con el propósito de impedir el acceso de turistas, sobre todo en la zona costera de la provincia de Buenos Aires<sup>12</sup>. Por otro lado, en las fases subsiguientes, y debido a la permanencia de las restricciones en la movilidad y el comercio, los vecinos se movilizaron en las grandes aglomeraciones urbanas. Como puede observarse por la cantidad de protestas, estas fueron más bien incipientes, pero generaron el terreno para grandes movilizaciones en los meses siguientes.

Finalmente, la última organización fue la partidaria y, si bien tuvo una baja participación durante el ASPO, su dinámica fue constante, con un total de 17 protestas. Se trata de dos organizaciones, por un lado, partidos de izquierda, que se movilizaron junto con organizaciones sindicales y territoriales y, por otro, partidos de derecha, entre ellos Juntos por el Cambio y Jóvenes Republicanos, que

---

<sup>11</sup> A modo de aclaración, en Argentina actualmente hay 250 centros penitenciarios, distribuidos de la siguiente manera: 34 prisiones federales, 55 penales bonaerenses y 161 cárceles provinciales (Prison insider, s.f.).

<sup>12</sup> Es necesario aclarar para un lector no argentino que esta fase del ASPO coincidió con la Semana Santa, fecha de festividad religiosa judía y católica y que por la cantidad de días no laborales suele implicar una suerte de mini-vacaciones, lo que conlleva a una importante movilidad de personas a los centros turísticos.

luego confluyeron con organizaciones de vecinos en las protestas conocidas como “anti-cuarentena”.

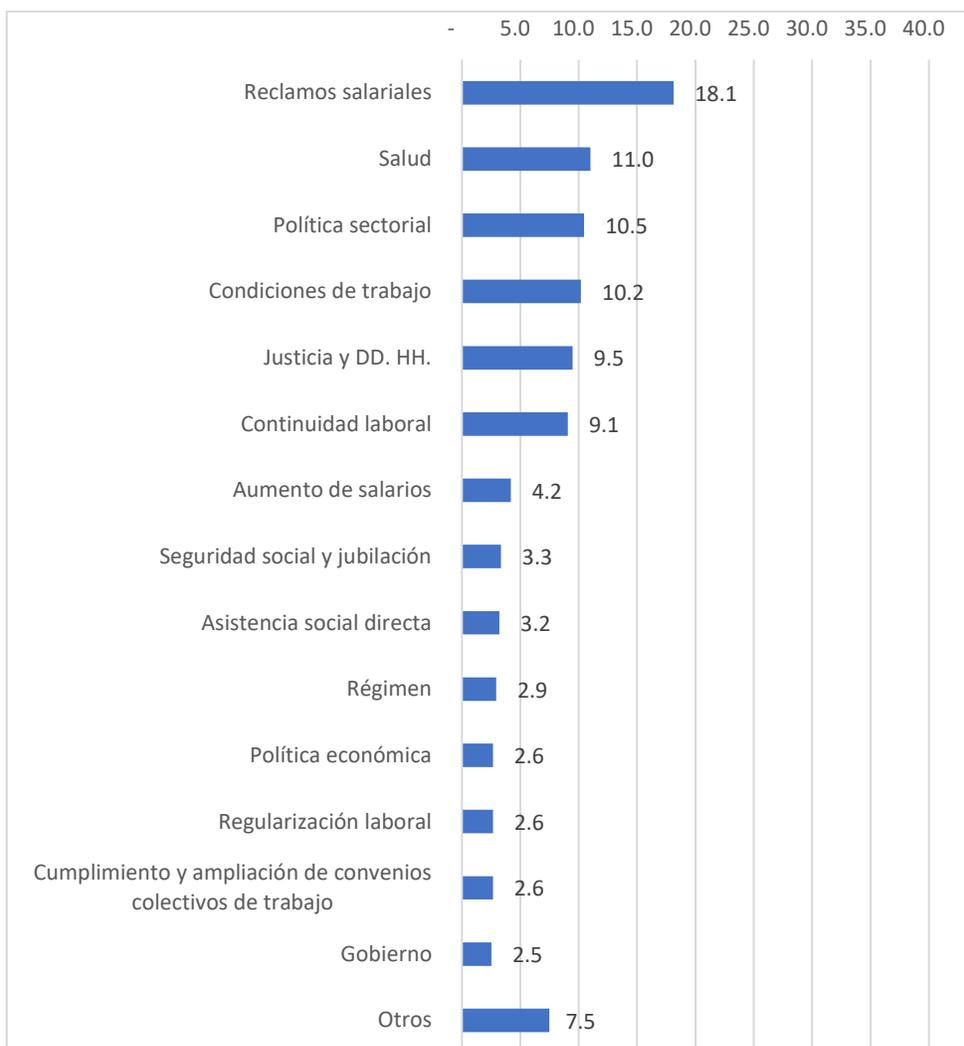


Figura 3. Principales demandas.

Nota: Variable múltiple, total de registros n=717. Base: total de protestas (n=489).

Nota 1: en la Categoría “otros” incluimos aquellas demandas que tenían menos del 1.5 % del total, entre ellas “Otras salariales” 1.4 %; “Otras laborales” 1.4 %; “Representación sindical” 0.8; “Ecología y medio ambiente”, “Hábitat, infraestructura y transporte” y “Trabajo” 0.6 %; “Seguridad” y “Testimonial” 0.4 %; “Género, igualdad y diversidad” y “Educación” 0.3 % y “Otros” 0.8 % (en este “otros” se incluyeron aquellos casos que sucedieron una sola vez).

Fuente: elaboración propia con base en Natalucci et ál. (2020b).

Como puede observarse en la figura 3, las principales demandas fueron relativas a reclamos salariales (18.1 %), debido a la reducción salarial que sufrieron los trabajadores a propósito de la suspensión de las actividades económicas<sup>13</sup>. En segundo lugar, estuvieron las demandas de salud (11 %) relativas a la política sanitaria durante la cuarentena, algunos de los casos más relevantes se dieron en el sector de servicios, particularmente con los trabajadores de supermercados y frigoríficos considerados esenciales, y los trabajadores metalúrgicos-industriales que, a pesar de no considerarse esenciales, eran presionados por las empresas para que asistieran a los lugares de trabajo. En tercer lugar, la demanda por política sectorial (10.5 %), se orientó al reclamo por la regulación o intervención de mercados específicos (reapertura de actividades, tasas crediticias, subsidios compensatorios por la suspensión de actividades, etc.). Muchas de estas demandas fueron formuladas al inicio de la cuarentena por actores y actrices y personal de espectáculos públicos, trabajadores de empresas mineras, de loterías y recibidores de granos para pedir la paralización de su actividad con el fin de evitar los contagios; por el contrario, las organizaciones empresarias solicitaban la reactivación de su actividad o que fuera declarada *esencial*. En cuarto lugar, la demanda por condiciones de trabajo (10.2 %), se explica por la crisis que atravesó el mercado de trabajo, en especial los reclamos orientados al establecimiento de protocolos de higiene en el marco de las actividades esenciales.

Con muy poca diferencia, siguen las demandas de justicia y derechos humanos (9.5 %) y continuidad laboral (9.1 %). Las primeras fueron planteadas por presos/reclusos, quienes demandaban mejores condiciones sanitarias y la aceleración de los procesos de prisión domiciliaria. Las segundas apelaban a la permanencia en los puestos de trabajo frente al cese de actividades no esenciales respectivamente. Las siguientes demandas muestran un peso estadístico relativamente bajo, a saber: aumento de salarios (4.2 %), seguridad social y jubilación (3.3 %), asistencia social directa (3.2 %), régimen (2.9 %), política económica (2.6 %), regularización laboral (2.6 %), cumplimiento y ampliación de convenios colectivos de trabajo (2.6 %) y gobierno (2.5 %).

Haciendo una primera lectura, no se observa predominancia de una demanda sobre las otras, como sucede en el caso de las organizaciones. Esto encuentra justificación en algo ya mencionado: el ordenamiento de la cuarentena se realizó

---

<sup>13</sup> Según resultados obtenidos de la encuesta "Trabajo en cuarentena", el 72 % de los sindicatos consultados afirmó que sus representados tuvieron una reducción salarial mayor al 10 %, al mismo tiempo que el 46 % de los empleadores manifestaron la imposibilidad de pagarlos en tiempo y forma (Arias et ál., 2020).

meramente con un criterio sanitarista e impregnado de una visión clásica del mercado de trabajo. La reorganización de las actividades en esenciales y no esenciales no previó las particularidades de cada una y las posibilidades de funcionar en un contexto de parálisis económica. Como estrategia de justificación, el presidente de la Nación, Alberto Fernández, sostuvo al inicio de la cuarentena que “Si el dilema es la economía o la vida, yo elijo la vida”, generando una situación compleja en varios sentidos. Por un lado, las actividades esenciales siguieron su desarrollo sin mucho cuidado respecto de los protocolos y, por ende, en el cuidado de la vida de los trabajadores que se exponían cotidianamente. Por otro lado, no se previó ni anticipó ninguna estrategia compensatoria a la suspensión de las actividades. De esta manera, las políticas focalizadas que fueron implementándose —como el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE)<sup>14</sup> y el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP)<sup>15</sup>—, se definieron luego de las protestas realizadas y de la presión empresarial. A esto hay que agregarle que durante la cuarentena muchos de los canales formales y/o institucionales de negociación se vieron suspendidos debido a la imposibilidad de movilidad de las personas. En su lugar, se repusieron bajo la forma de canales informales según la capacidad de presión de cada sector. Esto también impactó en la cantidad de protestas, pues el espacio público —aún con restricciones— seguía siendo un campo para plantear demandas.

---

<sup>14</sup> El Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) consistía en una prestación monetaria no contributiva de carácter excepcional destinado a compensar la pérdida o grave disminución de los ingresos de personas afectadas por la situación de emergencia sanitaria (Administración Nacional de la Seguridad Social [Anses], 2020). Los cobros se realizaron entre finales de abril y noviembre de 2020.

<sup>15</sup> El programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP) se creó por medio del DNU N° 332/2020. La asistencia económica para las empresas implicaba el pago de un monto equivalente al 50 % del salario neto del trabajador, con un mínimo de un Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVM) y un máximo de dos SMVM. En un principio, solo podían solicitarla aquellas empresas que tuviesen una nómina de hasta 60 empleados. Sin embargo, esta política resultaba insuficiente para la contención de la crisis, por lo que la presión empresarial y la protesta sindical llevaron a que el gobierno revisara la formulación inicial del programa. Empero, a partir de la ampliación de la medida el 20 de abril por medio del DNU N° 376/2020, el ATP también podría ser solicitado por empresas de hasta más de 800 trabajadores/as (Argentina.gob.ar, s.f.).

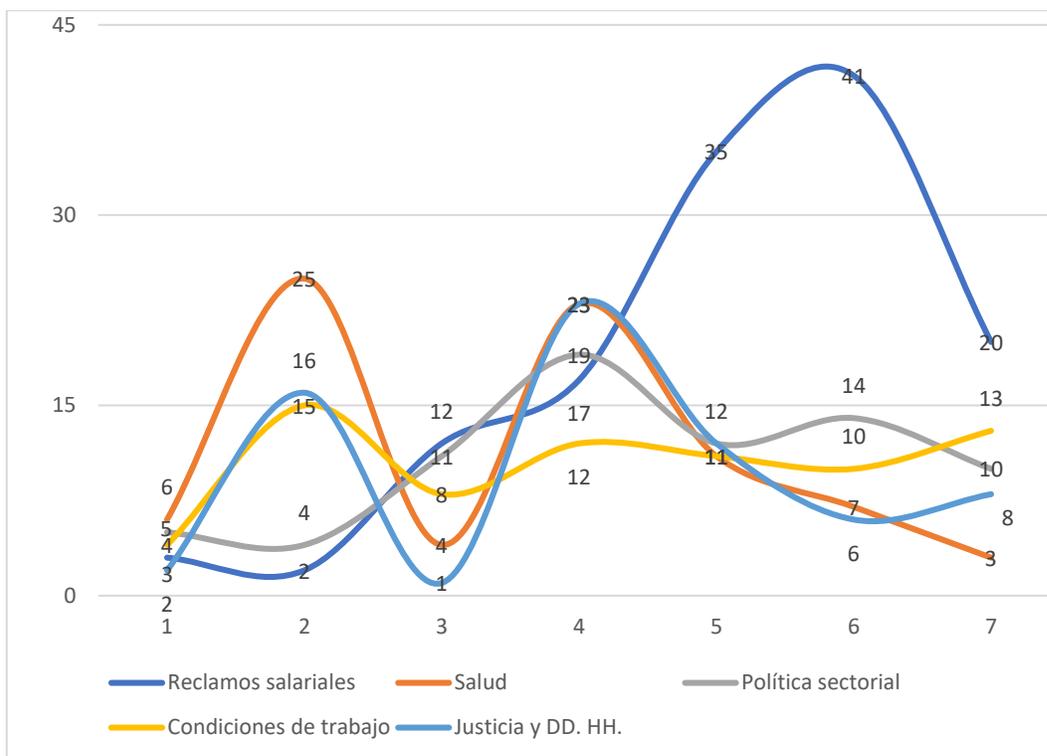


Figura 4. Evolución de las principales demandas.

Nota: Variable múltiple, total de registros n=717. Base: total de protestas (n=489).

Fuente: elaboración propia con base en Natalucci et ál. (2020b).

La dinámica de las primeras cinco demandas muestra el panorama de los principales conflictos, atendiendo a su comportamiento en las diferentes fases. Por un lado, las demandas de condiciones de trabajo, salud, justicia y derechos humanos y política sectorial muestran picos entre la segunda y cuarta fase, estas parecen haber adoptado una lógica oscilante de ascenso y descenso. Por otro lado, la evolución de la demanda por reclamos salariales —que tiene mayor cantidad de casos— tiene una tendencia creciente a medida que se consolida la cuarentena y se empiezan a ver sus consecuencias económicas. Esta demanda presenta esa tendencia durante todo el ciclo, a diferencia de otras que muestran fluctuaciones.

La demanda de salud le sigue con un total de 79 protestas; estas oscilaban entre una aplicación correcta de los protocolos de higiene y los insumos necesarios para llevar a cabo los trabajos esenciales sin riesgos de contagio. La demanda de salud presentó curvas en las fases 2 (10 al 31 de marzo) y 4 (1 al 14 de abril) con dos picos de 25 y 23 respectivamente. La política sectorial tiene una tendencia creciente entre fase 3 y 4, justificada por la presión del sector empresarial

comercio y de servicios para reactivar sus actividades; en todo el periodo, la demanda no ha superado las 20 repeticiones, decreciendo hacia la fase 5 y estableciendo la presencia en 15. Esta demanda tuvo la siguiente distribución geográfica: interior (39.7 %), AMBA (35.1 %) y en todo el país (32.9 %). Como puede observarse, es prácticamente igualitaria en las diferentes regiones, lo que indica que la presión por la apertura de ciertas actividades y la libre circulación era transversal en términos de su localización.

La demanda por condiciones laborales se mantuvo relativamente estable, sin fluctuaciones marcadas, con 10 repeticiones en el periodo analizado. Esta aludía, principalmente, a la provisión de herramientas y elementos de prevención y protocolos para evitar el contagio del virus. Esta demanda fue planteada principalmente por sindicatos de las ramas salud (15.5 %), logística y transporte (15.5 %), industrial (11.9 %) y administración pública (9.5 %). La demanda estaba orientada a reclamar la falta de insumos y herramientas para el cumplimiento de los protocolos. La demanda de justicia y derechos humanos tuvo 67 repeticiones sobre el total de las 717 demandas totales; esta se produjo en el interior del país con el 73 % y fue formulada de un modo significativo por presos (48.1 %). Aunque por las características de este actor suele ser una protesta de difícil coordinación, parece haberse producido un efecto de convergencia, dado que se replicaron este tipo de demandas en todas las cárceles e instituciones penitenciarias del país. Del mismo modo, formularon esta demanda familiares y amigos de víctimas (8.6 %), organizaciones de derechos humanos, organizaciones de género y diversidad sexual, sindicatos de salud y profesionales de la salud con un 4.9 % cada una.



Figura 5. Principales formatos

Nota: Variable múltiple, total de registros n=572. Base: total de protestas (n=489).

Nota 1: Incluimos en "Otros": "acampe y carpa" 0.9 %; "toma y ocupación" 0.7 %; "lockout" 0.3 %; "escrache" y "boicot" 0.2 % cada uno, "Otros" 1 %, donde se incluyen casos que no alcanzan el 0.2 %.

Fuente: elaboración propia con base en Natalucci et ál. (2020b).

Los principales formatos fueron: solicitada y conferencia de prensa (35.3 %), manifestación (15.7 %), huelga (8.9 %), motín (6.3 %) y caravana (5.1 %). Luego, con menor peso estadístico, están el estado de alerta y movilización (4 %), corte y piquete (3.7 %), ciberprotesta (3.5 %), huelga de hambre (3.5 %), *happening* (3 %), presentación de petitorios o firmas (2.4 %), asamblea (1.9 %), cacerolazos (1.7 %) y exhibición de leyendas, radios abiertas y afiches (1.6 %). Es llamativo que el formato más utilizado sea la conferencia de prensa en un país en el que en las últimas décadas predominó la acción directa<sup>16</sup>. Es preciso mencionar que por solicitada y conferencia de prensa se entiende toda declaración oral o escrita que usan las organizaciones para anunciar medidas de fuerza, dar a conocer una

<sup>16</sup> La consolidación de los formatos de acción directa ha sido sumamente discutida por la sociología argentina, véase principalmente Svampa (2005), Pereyra (2008) y Pérez y Rebón (2012).

opinión o posición respecto de un problema público. Este cambio puede explicarse por la evidente razón de la imposibilidad de utilizar el espacio público callejero, pero donde la prensa y los portales seguían funcionando. Al respecto, la manifestación, que en general es muy utilizada<sup>17</sup>, fue desplazada a un segundo lugar con una amplia diferencia del formato predominante, 15.7 % y 35.3 % respectivamente. De esta manera, muchas organizaciones recurrieron a la solicitada y conferencia de prensa para manifestar sus reclamos; sobre todo, las organizaciones sindicales (65 %) y empresariales (13.6 %), quienes lo utilizaron para plantear reclamos salariales (19.5 %), política sectorial (13.7 %), condiciones de trabajo (13.4 %), continuidad laboral (10.1 %) y de salud (7.2 %).

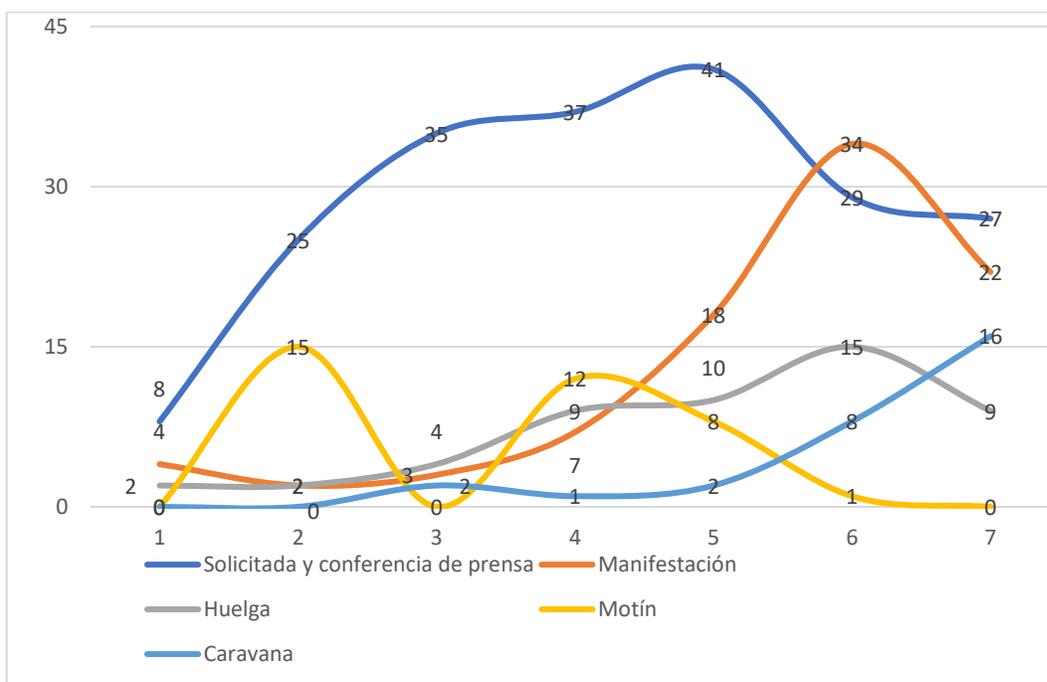


Figura 6. Evolución de los principales formatos.

Nota: Variable múltiple, total de registros n=572. Base: total de protestas (n=489).

Fuente: elaboración propia en base a Natalucci, et al. 2020b.

Respecto de su evolución, la solicitada y conferencia de prensa desde el inicio del periodo fue el formato más utilizado, presentando una curva sostenida, a

<sup>17</sup> Con fines ilustrativos, por ejemplo, entre el 2011 y 2015 la manifestación fue el formato más utilizado con el 28.9 %, mientras que la solicitada y la conferencia de prensa se encontraban en cuarto lugar con un 7.1 %, luego de los formatos piquete y paro con el 29 % y el 16.7 % respectivamente (Natalucci, 2019).

excepción de la fase 6 (11 de mayo al 24 de mayo), donde la manifestación alcanzó los 34 casos a diferencia de los 29 de aquella. Vale aclarar que esta fase coincidió con el punto de máxima presión social para la flexibilización de la cuarentena tanto en relación con las actividades económicas como en la movilidad de las personas. De hecho, a finales de mes, el gobierno nacional anunció la implementación del DISPO. La dinámica de la huelga se asemeja a la tendencia creciente de la manifestación, sin una curva tan pronunciada. Al respecto, hay que considerar que, debido a la diferencia entre actividades esenciales y no esenciales, muchos trabajadores no asistían a sus lugares de trabajo, o bien porque realizaban sus tareas desde su casa, en el llamado *home office*, o bien porque estaban de licencia sin asignación de tareas. La desconcentración geográfica claramente fue un desincentivo para la movilización.

Cabe destacar el formato caravana con una curva marcadamente ascendente a partir de la fase 4. Este formato fue utilizado por las organizaciones de vecinos y partidos políticos para demostrar su descontento con la política sanitaria del gobierno y, al mismo tiempo, hacer un *performance* que no cuestionaba de modo abierto la cuarentena. En tal aspecto, fue eficaz como modo de re-ocupación del espacio público. En los meses subsiguientes a este relevamiento, la caravana fue utilizada alternadamente con cacerolazos y manifestaciones, en una ya explícita crítica al aislamiento. Finalmente, el formato motín, caracterizado por su baja modularidad, fue utilizado por presos y reclusos; su dinámica siguió el conflicto de este actor con dos picos de eventos muy marcados en la segunda fase (20 de marzo al 31 de marzo) con 15 casos y en la cuarta fase (13 al 26 de abril) con 12 casos.

## **La protesta en cuarentena: analizando su dinámica segmentaria**

Ahora bien, hasta acá hemos analizado el mapa de la protesta respecto de sus organizaciones, demandas y formatos. La primera conclusión es que se produjo un alto nivel de movilización, con 489 protestas concentradas principalmente en la fase 6, con 103 eventos. Muchas de estas protestas se vincularon a las tensiones entre el capital y el trabajo, el 54 % de las protestas fue realizada por sindicatos y el 11 % por empresarios, mientras la principal demanda, 18.1 %, fue por reclamos salariales. Sin embargo, estos datos no explican *per se* por qué pese al alto nivel de protesta no hubo incidencia en el sistema político. Ese interrogante no tiene una respuesta unívoca. Tal vez una sea que el 35 % de las protestas utilizaron el formato de solicitadas y conferencias de prensa, esto es, una modalidad con un

bajo nivel de beligerancia y confrontación. Otra posibilidad puede relacionarse con la dispersión territorial que asumió la protesta, ya sea por las restricciones en la circulación o por la falta de voluntad para coordinar acciones conjuntas. Ambas respuestas, así como las características mencionadas del ciclo, remiten a la hipótesis propuesta: el carácter segmentado de la protesta durante la cuarentena.

Resumiendo, habíamos definido a la protesta segmentada como aquella situada espacialmente, con dificultades para nacionalizarse, con una fuerte localización y dispersión geográfica, que era protagonizada por organizaciones con una fuerte identidad y estructuración interna, como los sindicatos y empresarios, que *a priori* no mostraron interés en coordinar acciones o converger con otros. Si bien ninguna organización monopolizó el ciclo, hubo una clara preponderancia de las organizaciones sindicales con demandas más bien específicas a su devenir. La propuesta para esta sección es concentrarnos en variables complejas, con el fin de ver intersecciones que nos permitan indagar sobre ese carácter segmentado.

Tabla 2. Las demandas de las principales organizaciones

Organización	Demanda 1	Demanda 2	Demanda 3	Demanda 4	Demanda 5	
Sindical	Reclamos salariales	Condiciones de trabajo	Continuidad laboral	Aumento salarial	Salud	
	26.9 %	14.4 %	12.9 %	6.5 %	6.5 %	
Empresarial	Política sectorial	Política económica	Asistencia social directa	Régimen	Gobierno	Salud
	65.2 %	11.6 %	4.3 %	4.3 %	2.9 %	
Presos	Justicia y DD. HH.	Salud				
	54.2 %	45.8 %				
Vecinos	Régimen	Salud	Gobierno	Política económica	Justicia y DD. HH.	Ecología y M. Ambiente
	19.2 %	15.4 %	15.4 %	15.4 %	11.5 %	
Partidos políticos	Asistencia social directa	Régimen	Política económica	Reclamos salariales	Justicia y DDHH	Gobierno
	16.7 %	13.3 %	13.3 %	10 %	10 %	

Nota 1: Se analizan las principales demandas para los 5 tipos de organizaciones que más protestaron.

Nota 2: Total organizaciones 556.

Fuente: elaboración propia con base en Natalucci et ál. (2020b).

Como puede observarse en la tabla 2, la organización sindical tuvo como principal demanda los reclamos salariales, seguida con una diferencia de alrededor de 10 puntos por condiciones de trabajo y continuidad laboral, y con la mitad porcentual del reclamo, por aumento salarial y salud. Con excepción del reclamo por aumentos salariales —que en general remitían a bonos extraordinarios para los trabajadores de actividades esenciales—, el resto de las demandas son de tipo defensivo en el sentido de preservar derechos ya adquiridos. No se observa en este cruce discusiones respecto de posibles ampliaciones de derechos o discusión de nuevas prerrogativas. Por el contrario, las organizaciones empresariales formularon demandas más generales, como política sectorial o económica y cuestiones vinculadas al desempeño del gobierno o configuración del régimen. En ambos casos, las demandas no necesariamente fueron sectoriales en el sentido de implicar a la totalidad de la rama de actividad, sino más bien en cuestiones por empresas o actividades específicas.

El caso de los presos/reclusos, como ya mencionamos, se acota a sus posibilidades de acción y demandas estrictamente sectoriales. El otro dato llamativo es el de los partidos políticos, que está relacionado con la diferencia entre los de izquierda y de derecha, con una leve diferencia entre las demandas por asistencia social directa (16.7 %) y contra el régimen (13.3 %). Como mencionamos, aunque en este momento solo hubo posibilidades de convergencia, en los meses posteriores a este relevamiento se produjo la coordinación entre vecinos y partidos políticos de derecha, ya que ambos compartían la demanda contra el régimen. Otro dato significativo es que los partidos políticos organizaron mayoritariamente sus eventos en el AMBA (58.8 %), en una apuesta por magnificar sus demandas en el espacio público y mediático; lo que indicaría su orientación más bien hacia la mediatización de la protesta —por la difusión y propagación— antes que reconfigurar mecanismos de representación política.

Tabla 3. Demandas según los principales formatos.

<b>Demanda</b>	<b>Formato 1</b>	<b>Formato 2</b>	<b>Formato 3</b>	<b>Formato 4</b>	<b>Formato 5</b>
Reclamos salariales	Solicitada o conferencia de prensa	Manifestación	Huelga	Estado de alerta y movilización	Corte/ piquete
	35.7 %	19.6 %	17.3 %	6.5 %	4.2 %
Salud	Solicitada o conferencia de prensa	Motín	Huelga de hambre	Corte/ piquete	Manifestación
	26.2 %	23.8 %	15.5 %	7.1 %	7.1 %

<b>Demanda</b>	<b>Formato 1</b>	<b>Formato 2</b>	<b>Formato 3</b>	<b>Formato 4</b>	<b>Formato 5</b>
Política sectorial	Solicitada o conferencia de prensa	Manifestación	Entrega de petitorio, juntada de firmas	Caravana	Happening
	56 %	13.3 %	8 %	5.3 %	4 %
Condiciones de trabajo	Solicitada o conferencia de prensa	Huelga	Manifestación	Asamblea	Caravana
	48.8 %	19 %	11.9 %	6 %	4.8 %
Justicia y DD. HH.	Motín	Huelga de hambre	Manifestación	Solicitada o conferencia de prensa	Ciberprotesta
	33.3 %	16.1 %	14.9 %	8 %	6.9 %

Nota 1: Se analizan los formatos de protesta más utilizados para las 5 demandas principales.

Nota 2: Total demandas 717.

Fuente: elaboración propia con base en Natalucci et ál. (2020b).

En la tabla 3, observamos cómo las diferentes demandas se plantearon según los formatos. Claramente, con excepción de la demanda de justicia y derechos humanos impulsada por presos/reclusos, el resto de las principales organizaciones se manifestaron con la solicitada y conferencia de prensa. Según vimos en la figura 6 de evolución de los formatos, tanto la manifestación como la huelga recién cobraron importancia en la fase 6, en un intento decidido por cuestionar el aislamiento y ante la ineficacia de las solicitadas como forma de expresión de demandas. Esto no solo indica un cumplimiento de las organizaciones respecto de la imposibilidad de poner el cuerpo en la calle en pleno aislamiento, sino también una voluntad de no asumir una posición eminentemente confrontativa, dejando un espacio importante para el procesamiento institucional de las demandas. Es importante señalar que, aún con sus dificultades para resolver algunos problemas, el gobierno no reprimió las protestas sociales y tendió a generar algunos canales de diálogo.

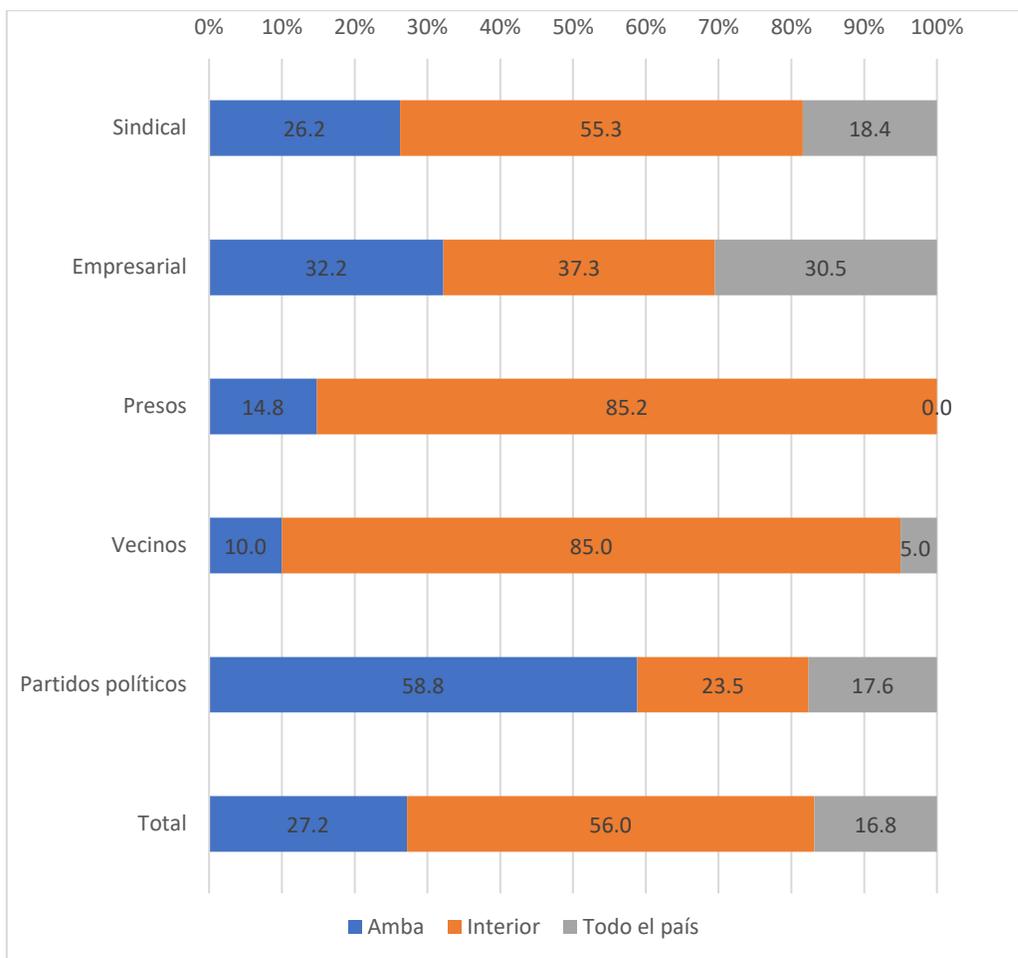


Figura 7. Principales organizaciones según lugar de realización

Nota: variable múltiple, total de registros n=556 casos. Base: total de protestas (n=489).

Fuente: elaboración propia con base en Natalucci et ál. (2020b).

Finalmente, en la figura 7, sobresale la dispersión geográfica de la protesta, incluso en casos muy marcados como el de presos y vecinos. Esta distribución no solo muestra las dificultades o falta de voluntad en la coordinación de acciones, sino que también nos da pistas para pensar en la baja performatividad en un país como Argentina que, si bien tiene un sistema federal, el poder político se encuentra centralizado en la esfera nacional. La alta localización de las demandas, expresada a su vez en la dispersión geográfica, fue clave para una baja performatividad del ciclo; de hecho, con excepción de las primeras 2/3 fases, las organizaciones no lograron modificar la estrategia del gobierno en la contención de los efectos de las crisis.

## Conclusiones

El objetivo de este artículo ha sido analizar la protesta social durante la cuarentena en un contexto de clausura del espacio público debido a las políticas de aislamiento para enfrentar la pandemia por covid-19. La pregunta subyacente se orientaba a las condiciones de posibilidad de realizar protestas en un contexto doblemente signado por el cierre del espacio público y por la creciente tensión por la crisis económica que aparejaba la pandemia.

Para responder este interrogante, nos dedicamos a contar los eventos de protesta en el momento de mayor cerrazón del aislamiento y cese de actividades. El primer dato llamativo que encontramos fue que el nivel de movilización había sido alto y, sin embargo, a diferencia de otras coyunturas, no había impactado de modo significativo en el sistema político. Por eso empezamos a trabajar la noción de protesta segmentada, en la cual participaron organizaciones con una fuerte identidad y estructuración interna, con demandas específicas dentro de su sector y sin vocación de coordinar y articular con otras. Pese al alto nivel de conflictividad y sobre la base de los datos expuestos, podemos concluir que las organizaciones respetaron la cuarentena, por lo cual para protestar utilizaron formatos que no requerían la presencia en la calle. La manifestación solo fue utilizada cuando empezó a profundizarse la crisis y las políticas compensatorias no resultaron suficientes.

Como mencionamos, estas protestas tuvieron una baja performatividad, pero en este punto es pertinente establecer dos matices a ser explorados en futuras investigaciones. Por un lado, las organizaciones sindicales y empresariales lograron instalar entre las fases 2 y 3 la necesidad de que el gobierno impulsara políticas focalizadas que de alguna manera morigeraran las consecuencias del cese de las actividades paralizadas por la cuarentena. Por otro lado, los colectivos de vecinos, partidos de derecha y empresarios lograron, a partir de sus protestas, que el gobierno accediera a flexibilizar el ASPO en algunas provincias.

El mapa de la protesta que aquí presentamos, como mencionamos en la sección metodológica, no agota todo lo que pueda decirse de la conflictividad en un escenario tan complejo. Empero, constituye una aproximación que permite formular preguntas acerca de las dinámicas políticas, de cómo se trastocaron las formas de hacer política y de la acción colectiva. Sin duda, algo que queda pendiente es continuar la base de datos con el fin de evaluar el devenir de la protesta a medida que el espacio público recuperaba su apertura y dinamismo. Generalmente, la protesta constituye una categoría de alcance intermedio para

entender dinámicas sociales; pero en este contexto tan particular, su análisis es imprescindible para pensar la reconfiguración societal que sobrevenga a la pandemia en un marco de una profunda mutación.

## Referencias

- Administración Nacional de la Seguridad Social [Anses]. (2020). *Boletín IFE I-2020: Caracterización de la población beneficiaria*.  
<http://observatorio.anses.gob.ar/archivos/documentos/Boletin%20IFE%20I-2020.pdf>
- Arce, M. (2016). The political consequences of mobilizations against resource extraction. *Mobilization: An International Quarterly* 21(4). 469-483.
- Argentina.gob.ar. (s. f.). *PEN-Programa de asistencia de emergencia al trabajo y la producción*.  
<https://www.argentina.gob.ar/economia/politicacontributaria/covid19/trabajoyproduccion>
- Arias, C., Bonnin, J., Bulloni, M., Del Bono, A., Di Giovambattista, A., Gárriz, A., Haidar, J., Natalucci, A. y Vocos, F. (2020). *Trabajo en cuarentena encuesta realizada en el marco del Proyecto Monitor Laboral COVID-19. Condiciones de trabajo, trabajadores/as y derechos en tiempos de pandemia*. Centro de Innovación de los Trabajadores (Citra).
- Auyero, J. (2002). La geografía de la protesta. *Trabajo y Sociedad*. 3(4).  
<https://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/AuyeroEspacial.htm>.
- Basualdo, E. y Manzanelli, P. (2017). La deuda externa de Macri en perspectiva histórica. *Voces en el Fénix*. 64,19-25.
- Basualdo, V. y Peláez, P. (2020). *Procesos de conflictividad laboral en el marco de la pandemia del COVID-19 en Argentina (marzo-mayo 2020)*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso). <https://www.flacso.org.ar/wp-content/uploads/2020/07/Procesos-de-conflictividad-laboral-COVID-19-V-Basualdo-y-P-Pelaez.pdf>.
- Colectivo de Investigación El Llano En Llamas. (2020). *La foto revelada. Centro de Estudios Políticos y Sociales de América Latina (Cepsal)*. <https://www.llanocordoba.com.ar/wp-content/uploads/2020/08/LA-FOTO-REVELADA.-Informe-completo-ok.pdf>
- Della Porta, D. (1995). *Social Movements, Political Violence and The State*. Cambridge University Press.
- Della Porta, D. y Diani, M. (2011). *Los Movimientos Sociales*. CIS y Universidad Complutense de Madrid.
- Diani, M. y Eyerman, R. (1992). (Eds.), *Studying Collective Action*. SAGE.
- Earl, J., Martin, A., McCarthy, J.D. y Soule, S. (2004). The use of newspaper data in the study of collective action. *Annual Review of Sociology* 30, 65-80.
- Fillieule, O. y Tartakowsky, D. (2015). *La manifestación. Cuando la acción colectiva toma las calles*. Siglo XXI.
- Gamson, W. (1990). *The Strategy of Social Protest*. Wadsworth (original edition 1975).
- Grupo de Estudios sobre Sindicatos, de las Empresas y el Trabajo [Geset]. (2020). *Boletín de conflictividad laboral de San Juan. Facultad de Ciencias Sociales (Facso) de la Universidad Nacional de San Juan*. 1(2). <https://ge-set.com/boletin-de-conflictividad-laboral/>

- Klandermans, B. (1989). *Organizing for change: social movement organizations in Europe and the United States*. Jai Press.
- Hutter, S. (2014). Protest event analysis and its offspring. En D. Della Porta (ed.) *Methodological Practices in Social Movement Research*, (pp. 335-367). Oxford University Press.
- Koopmans, R. y Rucht, D. (2002). Protest event analysis. *Methods of social movement research*, 16(1), 231-59.
- Maneiro, M., Bouzo, S., Nardin, S., Farías, A., Olivera, H., Borda, J.P., Sustas, S., Rivero, R., Riveiro, M. y Pacheco, D. (2020). Sexto reporte. El COVID-19 a escala intra-municipal: el peso de las desigualdades socio-territoriales, los riesgos ambientales y la situación sanitaria en los barrios populares. *Covid-19 en la Región Sanitaria VI*. <https://medium.com/@Covid19RegionSanitariaVI/sexto-reporte-8e3b18ab40f3>.
- McAdam, D. (1982). *Political Process and the Development of Black Insurgency 1930-1970*. The University of Chicago Press.
- Natalucci, A. (2019). Social Mobilization and Politics in Argentina: Peak and Crisis of the Left Turn. En J.P. Ferrero, A. Natalucci, L. Tatagiba (Ed.), *Socio-Political Dynamics within the Crisis of the Left: Argentina and Brazil*, (pp. 65-94). Rowman and Littlefield.
- Natalucci, A., Fernández Mouján, L., Kelmesz, A., Mate, E., Ramírez Andrade, I., Ríos, V., Stefanetti, C. y Vaccari, S. (2020a). *¿La protesta en cuarentena? Análisis de una base cuantitativa sobre protestas sociales realizadas durante el ASPO, en el marco del proyecto monitor laboral*. Centro de Innovación de los Trabajadores (Citra). [https://citra.org.ar/wp-content/uploads/2020/12/2020\\_DOCUMENTO\\_Metodo-CITRA-volumen-6.pdf](https://citra.org.ar/wp-content/uploads/2020/12/2020_DOCUMENTO_Metodo-CITRA-volumen-6.pdf)
- Natalucci, A., Fernández Mouján L., Mate E., Ríos V., Stefanetti, C. y Vaccari S. (2020b). La protesta social en cuarentena. Base de datos en protestas sociales en Argentina 2020, Centro de Innovación de los Trabajadores (Citra), Conicet-Umet.
- Nazareno, M., Segura, M. S. y Vázquez, G. (Eds). (2019). *Pasaron cosas. Política y políticas públicas en el gobierno de Cambiemos*. Editorial Brujas. <https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/14448/PasaronCosas1.pdf?sequence=1#page=222>
- Observatorio de Despidos durante la Pandemia (2020, 21 de julio). A cuatro meses de la cuarentena: ¿cómo están los trabajadores? Informe del Observatorio de Despidos durante la Pandemia. *La Izquierda Diario*. <http://www.laizquierdadiario.com/A-cuatro-meses-de-la-cuarentena-como-están-los-trabajadores-Informe-del-Observatorio-de-Despidos>.
- Observatorio de la Conflictividad Social (2020a, 19 de mayo). *Conflictividad social en contextos de aislamiento*. Centro de Estudios Históricos de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata. <https://observatoriodeconflictividad.org/conflictividad-social-en-contextos-de-aislamiento/>.
- Observatorio de la Conflictividad Social (2020b, 4 de septiembre). *Conflictividad social en contextos de aislamiento Parte 2*. Centro de Estudios Históricos de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata. <https://observatoriodeconflictividad.org/conflictividad-social-en-contextos-de-aislamiento-2a-parte-2/>.
- Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (2021). *Observatorio de la OIT: La COVID-19 y el mundo del trabajo. Séptima edición. Estimaciones actualizadas y análisis*. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/briefingnote/wcms\\_767045.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/briefingnote/wcms_767045.pdf)

- Palumbo, M. (2018). ¿Revival piquetero? *Bordes*. <https://revistabordes.unpaz.edu.ar/revival-piquetero/>
- Pereyra, S. (2008). *¿La lucha es una sola? La movilización social entre la democratización y el neoliberalismo*. Biblioteca Nacional y Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Pérez, V. y Rebón, J. (2012). *Las vías de la acción directa*. Aurelia Rivera.
- Pertot, W. y Sullo, J. (2015). *Clarín o muerte. La representación social de la polarización política entre kirchnerismo y antikirchnerismo en la prensa gráfica. El caso de los diarios Clarín y Tiempo Argentino*. [Tesis de Maestría, Universidad de Buenos Aires]. Repositorio Universidad de Buenos Aires. [http://repositorio.filo.uba.ar:8080/bitstream/handle/filodigital/4148/uba\\_ffyl\\_t\\_2015\\_07452\\_3.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.filo.uba.ar:8080/bitstream/handle/filodigital/4148/uba_ffyl_t_2015_07452_3.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Prison insider. (s. f.). *Sistema penitenciario*. <https://www.prison-insider.com/fichapais/prisons-arg-es?s=le-systeme-penitentiaire#le-systeme-penitentiaire>
- Rebón, J. (2019). La política en las calles. *Revista de Ciencias Sociales*, 32(44), 15-42. <http://www.scielo.edu.uy/pdf/rcs/v32n44/1688-4981-rs-32-44-15.pdf>.
- Schuster, F., Pérez, P., Pereyra, S., Armesto, M., Armelino, M., García, A., Natalucci, A., Vázquez, M. y Zipcioglu, P. (2006). *Documento de Trabajo No 48 Transformaciones de la protesta social en Argentina 1989-2003*. Instituto Gino Germani (IIGG), Facultad de Ciencias Sociales- Universidad de Buenos Aires. (FCS-UBA).
- Sivak, M. (2013). *Clarín. El gran diario argentino. Una historia*. Planeta.
- Svampa, M. (2005). *La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo*. Taurus.
- Tarrow, S. (1989). *Democracy and Disorder: Protest and Politics in Italy 1965-1974*. Oxford University Press.
- Tilly, Ch. (1995). *Popular Contention in Great Britain, 1758-1834*. Harvard University Press.
- Tilly, Ch. (1998). Conflicto político y cambio social. En P. Ibarra. y B. Tejerina (Comps). *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural* (25-41). Trotta.